

EL POSITIVISMO

EN LA CIENCIA JURIDICA Y SOCIAL ITALIANA *

LA ECONOMIA POLITICA

Aquiles Loria, profesor de Economía Política en la Universidad de Siena, conocido ya de algunos años há en la ciencia que profesa por un libro sobre la renta de la tierra, ¹ ha expuesto sus opiniones económicas en dos artículos, entre otros, publicados en la *Nuova Antologia* y en la *Rivista di Filosofia Scientifica* de Morselli, ² y recientemente en un opúsculo sobre la influencia que en la evolución y constitución del Estado ejercen el capital, la propiedad y la industria, la Economía, en una palabra, ³ y en un libro sobre la propiedad capitalista. ⁴

En el artículo de la *Nuova Antologia*, publicado á raíz de la muerte del célebre socialista alemán Carlos Marx, no hace propiamente más que exponer con imparcialidad, pero con mucho interés, la azarosa vida y las doctrinas del ilustre autor y jefe de la *Internacional*; pero deja entrever, en medio de la crítica sobre las mismas, cierta propensión—manifestada en sus otras obras—á considerar el hecho social no como producto de la inteligencia, sino como un efecto *necesario* de causas múltiples. Por lo demás, rechaza las doctrinas

* Véase la pág. 150.

1 "La rendita fondiaria e la sua elisione naturale;" Milán, 1880.

2 "Carlo Marx," en la "Nuova Antologia" de 1º de Abril, 1883; "Carlo Darwin é l'Economia Politica," en la *Rivista di Filosofia Scientifica*," Mayo y Junio, 1884.

3 "La teoria economica della costituzione politica;" Milán, 1886. "Prolucion" al curso de 1885-86 en la Universidad de Siena.

4 "Analisi della proprietà capitalistica," vol. 1º; "Le leggi organiche della costituzione economica," 2º; "Le forme storiche della costituzione economica;" Turin, 1889; obra premiada por la R. Academia dei Lincei de Roma, en público concurso.

económicas de Marx, pero no las confuta, lo cual podría habernos servido para mejor conocer sus opiniones. ¹

En el de la *Rivista di Filosofia Scientifica*, expone las relaciones que, según él, existen entre la Economía Política y el darwinismo. Hé aquí de qué manera lo resume Cognetti de Martiis: ² Loria cree que «la ciencia económica, y más generalmente, la ciencia social, debe tener en cuenta dos principios fundamentales del darwinismo: la teoría del desarrollo progresivo, que deriva del incremento de población, y la teoría de las causas actuales, según la cual existe, como base de los más variados fenómenos, una sola causa grandiosa y recóndita;» pero asegura que se opone «á una aplicación social del darwinismo en su más amplia extensión,» *negando que haya IDENTIDAD de proceso entre la evolución social y la orgánica*, aun cuando la causa, así de la primera como de la segunda, sea la misma, esto es: «el incremento de la población» (*popolosità*). Y viene á indicar «los errores más graves en que cayeron aquellos que han querido, con demasiada precipitación é intemperancia, hacerse campeones del darwinismo social.» Estos errores son: 1º, la afirmación de que la naturaleza impone á la economía toda del cosmos la disparidad de condiciones como ley del progreso y de la vida; 2º, el asegurar que la especie humana está condenada, lo propio que las especies animales, á la fatalidad de una lucha incesante; 3º, el afirmar que la lucha por la existencia entre los hombres presenta caracteres semejantes á los que presenta la batalla de los seres, pues difieren profundamente una y otra.»

Siendo clara, como es, la doctrina del profesor de Siena, no tenemos que hacer sobre ella observación alguna, mucho menos pensando detenernos en la exposición de la de Colajanni, que en gran parte es la misma; pero no dejaremos de observar cómo entre los mismos partidarios de la evolución y del darwinismo—y no ya entre sus adversarios ó semi-adversarios, como, por ejemplo, Minghetti y Lampertico—empieza á advertirse la precipitación con que se han aplicado al organismo social las leyes biológicas, de manera enteramente idéntica á aquella con que se aplican al organismo individual y animal, descuidando ciertos elementos que en estos no entran,

1 El artículo en cuestión, bastante extenso por cierto, es muy interesante para conocer, en resumen, las peripecias de la vida del autor de "Das Kapital," sobre todo las más sustanciales, las doctrinas del mismo, su comparación con las de Lassalle, y la huella que han dejado en los espíritus.

2 En el citado estudio sobre "La Economía como ciencia autónoma."

pero que entran en aquel como más perfecto, y que contrarrestan el influjo de los puros elementos naturales y biológicos.¹

A los que piensan que los acontecimientos políticos, como todos los acontecimientos sociales y humanos, están gobernados por las ideas; que es la aristocracia del talento la que en el fondo dirige los destinos públicos; que son los más inteligentes los que se imponen á los menos inteligentes, sometiéndolos política y socialmente; á estos recomendamos con sumo interés la lectura de *La teoria economica della costituzione politica* de Loria, en la cual pretende demostrar, no ya con raciocinios abstractos, sino con razonamientos sacados de los hechos, que el poder político ha estado siempre, y está hoy, en manos de los ricos, y que estos, formando una oligarquía, que no ya aristocracia, han sido y son los árbitros y absolutos dueños de los pueblos. No diremos si el autor ha logrado ó no su propósito,² ni si el punto de vista en que se coloca es excesivamente unilateral,³ ni si por prejuicios de escuela ha forzado y desnaturalizado la mayor parte de las veces, los hechos y los ejemplos que aduce, para acomodarlos y hacerlos encajar en el molde metafísico y apriorista de su

1 Esta especie de contrarreacción que la escuela realista, la histórica y la socialista han determinado, y en la cual ingresan cada día más pensadores, aun los que primero fueron sus más encarnizados enemigos, tiene un mérito doble, pues aparte de los progresos positivos que por sí misma realiza, sirve de freno á las exageraciones del individualismo en su más amplia acepción, por el que á su vez es corregida. En el orden económico, en el social, en el jurídico, en el penal, ha hecho ya mucho; pero le queda que hacer más todavía. En éste último, por ejemplo, pide, con mucha razón según hemos visto, que la nueva escuela positiva tome en cuenta, mucho más de lo que lo hace, los factores sociales del delito; pero es necesario que exija también (y no es más que un ejemplo) el que se indague si la pena ha de proponerse ó no la selección; si, como se ha dicho, el suicidio es una válvula de seguridad de la sociedad, un modo de sucumbir en la lucha por la vida los más débiles, ó si, por el contrario, estos principios, en sí verdaderos y enteramente aplicables en los grados inferiores de la vida, no van en los superiores sufriendo restricciones hasta quedar poco menos que anulados en el grado superior de todos, la vida humana social. Téngase en cuenta que muchas de las graves cuestiones que hoy se ventilan, toman su origen de aquí; así, por ejemplo, si la lucha por la existencia y la selección, son leyes que se cumplen en el organismo social como en los inferiores, la pena de muerte debe ser aplicada con una extensión y frecuencia de que no han tenido idea los mayores tiranos; los sentimientos de humanidad y filantropía deben ser proscritos, y el estado más avanzado de civilización será el odiado y odioso *homo homini lupus*. En el fondo, y en la forma á veces, esto es lo que se pide en nombre de la ciencia moderna. ¿A cuál de las dos tendencias ó teorías debemos dar la razón? *Ecco il problema*.

2 Los críticos dicen que no; pues no pueden asentir á las afirmaciones, demasiado exclusivas del autor, atribuyendo todos los hechos y cambios políticos á causas económicas.

3 "Nuova Antologia" de 1º de Abril, 1886, pág. 599.

teoría;¹ lo que si nos atrevemos á asegurar, es que ha abierto un horizonte nuevo á la ciencia, y que su trabajo, precisamente por el carácter original que reviste, «hará pensar y servirá de argumento á discusiones muy vivas.»²

El autor es un apóstol de las nuevas doctrinas evolutivas; por lo cual el hecho del predominio del capital y de la riqueza en la política ha sido, según él, un hecho natural, efecto de las leyes fatales y naturales que dominan en el organismo social, como en todos los otros, y que son, cabalmente, las que hay que conocer para, de antemano, prevenirse contra las violentas sacudidas que aquel puede sufrir. Esto es lo que él pretende.

Su teoría concreta héla aquí en pocas palabras:

Al predominio de la renta económica va necesariamente anexo el poder político; porque la posesión de éste es precisa para mantener aquel.³ A su vez, el poder político, una vez adquirido, determina y fija el poder tributario; de modo que los tributos se van siempre haciendo más gravosos sobre aquellos que no participan del poder político, es decir, sobre los pobres. De la misma manera, el poder económico es el privilegiado y el que domina en el orden penal, militar, etc. Hu-

1 "Giornale degli Economisti," 1886, fasc. 3º A. Salandra, al dar en esta revista un juicio sobre la obra de Loria, observa que éste ha incurrido en muchas exageraciones al pretender explicar todos los acontecimientos políticos mediante hechos económicos. ¿Es, por ejemplo, dice, históricamente exacto, y sobre todo completamente exacto como pretende Loria, que Carlos V fuese elegido emperador por virtud de una especulación de los banqueros de Augusta? ¿que la revocación del Edicto de Nantes no tuviera otro carácter que el de una medida económica? ¿que los Comunes de la Edad Media nacieran por efecto de la lucha entre los feudos seculares y los eclesiásticos?

2 Claro es que no es ésta la primera vez que se hace notar el influjo del poder económico en la constitución de los Estados; antes bien sabe todo el mundo y así lo dan á entender los códigos políticos, v. g., el nuestro en cuanto se refiere á la formación del Senado, que la riqueza material, los bienes de fortuna, son un elemento y lo han sido siempre (las aristocracias antiguas y la organización feudal informen) de poder y de intervención en la cosa pública; "pero no puede decirse que nadie habia afirmado hasta ahora con tanta seguridad, no sólo que la repartición de la riqueza figura entre las causas de la repartición del poder político, sino también que es la única causa; ó en otros términos: que la forma de gobierno no es más que un fenómeno de la constitución económica de las sociedades humanas."

3 "En el período de la esclavitud, la misma condición jurídica del trabajador es lo que le excluye de toda participación en la dirección del Estado: en el período de elevado salario, esta exclusión está sistemáticamente asegurada por las leyes que limitan el derecho del voto; en fin, en el período del salario mínimo, la exclusión del obrero del poder político queda asegurada, no obstante la generalización del derecho del voto, por la misma reducción del salario al *minimum*, que somete el voto del obrero al arbitrio del capital. Pero por distinto que sea el proceso, uno es el resultado: el monopolio político de la clase propietaria." "Teoría económica," etc., pág. 14.

millación, sujeción, esclavitud en los unos; soberbia, prepotencia, abusos de todo género en los otros; esto es lo que la historia política y la historia general, de que tanto se aprovecha Loria, nos muestra.¹

Ahora bien; el rédito de la propiedad, sobre que el poder político se asienta, reviste dos formas: la renta de la tierra y el beneficio del capital. De donde fácilmente se deduce que son dos los partidos que se disputan la posesión de ese poder: el partido conservador, apoyado en la propiedad inmueble, enemigo de toda reforma, y el partido progresista ó capitalista propiamente dicho, que es el que de ordinario trae aquellas. Entre estos dos partidos tienen que existir luchas por el monopolio del poder. Si uno de ellos impera, resulta la verdadera monarquía, porque pone al frente del Gobierno un solo hombre con el fin de sujetar á las otras clases. Cuando la clase vencedora se ve acosada por su contraria, hace ciertas concesiones en favor de ésta, y entonces resulta la libertad aparente. Cuando el poder que una y otra tienen es igual ó casi igual, entonces luchan realmente, y la monarquía resulta nominal tan sólo. Y, por último, cuando uno y otro partido ó clase se ven amenazados por las clases inferiores, cesa la lucha entre aquellas, las cuales se unen para combatir al enemigo común.

Cada una de estas dos grandes clases tiene después sus divisiones interiores, entre las cuales tiene lugar de nuevo la lucha: la renta de la gran propiedad se opone á la de la pequeña, el capital bancario al industrial. En este fraccionamiento está la salvación del obrero; porque debilitando más cada vez á los partidos contendientes, tienen estos que solicitar el auxilio de los trabajadores, quienes, por este medio, entran á participar del poder. A esta participación de todos, mediante el máximo fraccionamiento de la propiedad, es á lo que parece tender la sociedad en su evolución y lo que el autor confía que ha de suceder. El actual predominio de los capitalistas, que se va sustituyendo al que antes han tenido los propietarios, y en que se fundan los gobiernos parlamentarios actuales, en medio de la fuerza aparente que tiene, lleva en sí el germen de la discordia y de la disolución. «La última forma social, esto es, la sociedad del porvenir, debe presentar, según Loria, con la máxima divergencia cuantitativa, la máxima cuantitativa analogía, con la forma social de la primitiva humanidad y el término del camino histórico debe reproducir el principio.» El género humano, «desde la felicidad salvaje de la comunidad primitiva está siendo víctima (*balzato*) de las tempestades y de los tormentos de la

¹ P. Ellero ha hecho un proceso completo de la propiedad y de sus abusos, en su obra «La questione sociale;» Bolonia, 1874, § 9º 19; mas no por esto es enemigo de ella.

propiedad, y bajo los auspicios de ésta verifica su secular viaje á través de las batallas y de los martirios, hasta que salga, en su triste peregrinación, al aire más tranquilo, y encuentre, en una forma social adecuada, la paz y la justicia de la edad primitiva, fecundada por la civilización,» es decir, el paraíso futuro, hacia el cual se encamina inevitablemente la humanidad.

El autor cree, por tanto, que el ideal de ésta es el socialismo colectivista, que traería como consecuencia la participación real de todos en el gobierno; pero el socialismo actuado por evolución lenta y paulatina, natural y necesaria, de las propias virtualidades y fuerzas del organismo social, no por revoluciones y cambios prematuros, como pretenden los socialistas de cierta especie. ¿Tenderá, efectivamente, la sociedad hacia un ideal semejante? Y, en caso de que así fuera, ¿representaría esto un progreso indiscutible y verdadero? Lo que nos parece fuera de toda duda, es que esta teoría es digna de meditación.

De la obra de este mismo autor sobre el *Análisis de la propiedad capitalista*, dice Camilo Supino¹ que es «sin duda alguna el trabajo más importante que acerca de la Economía política ha visto la luz en estos últimos años,» y que «por la profundidad de las investigaciones, por la novedad de los conceptos, por las teorías que expone, las cuales arrojan nueva luz sobre todos los fenómenos sociales, este libro merecería ser leído y estudiado con mucha atención, no sólo por los economistas, sino también por todas aquellas personas que, dedicándose á hacer investigaciones especiales sobre cualquier ramo del saber humano, no quieren renunciar á elevarse á una síntesis sin la cual no puede existir una filosofía de las ciencias que sirva para explicar *questo enorme mister dell'universo.*»

Dividida la obra en dos partes que, en el lenguaje al uso, podríamos denominar filosófica é histórica, expone en la primera las *leyes orgánicas de la constitución económica*, esto es, las leyes á que en su evolución ha venido obediendo el fenómeno económico, y las múltiples formas que ha adquirido, leyes que bien podrían denominarse de *dinámica económica*, y en la segunda trata de comprobarlas con hechos históricos y valiéndose del testimonio de escritores de las más variadas materias y opiniones. No es posible hacer un resumen de la misma en pocas palabras, pues no lo consiente su gran extensión,² ni la índole de las materias de que se ocupa; ni es tampoco fácil reducir á un corto número de frases todo el pensamiento del autor sin desfi-

¹ V. la «Revista di filosofia scientifica,» Agosto, 1890, páginas 497 y siguientes.

² Los dos tomos que contiene vienen á componer 1,300 páginas.

gurarlos, y acaso, acaso, sin tergiversarlo involuntariamente, por cuyo motivo dejaremos á los estudiosos de Economía y de ciencias sociales el placer de saborear una obra de tal importancia.

* * *

El libro más completo que sobre el socialismo existe en Italia es el del Dr. Napoleón Colajanni, que ya hemos tenido ocasión de citar. Constituye, según en otro lugar hemos advertido, la primera parte de una obra que el autor publica con el propósito de intervenir en la discusión provocada por Turati y continuada por Ferri acerca de la relación que existe entre la criminalidad y el estado actual de la repartición de la propiedad especialmente, si bien se relaciona también con otros puntos, como el de la educación, el ambiente y demás factores sociales del delito.¹ En este libro² expone Colajanni los principios del socialismo científico, al mismo tiempo que combate una por una las principales afirmaciones de los contrarios, especialmente de los que pretenden monopolizar el dictado de sociólogos; intentando demostrar que, por el contrario, la verdadera sociología es la del socialismo. Hagamos, pues, una exposición analítica de este interesante trabajo, siguiendo las mismas huellas del autor.

El capítulo 1º (de los once que el libro contiene) es una exposición de las dos contrarias tesis de Turati y Ferri, de que ya nosotros hemos dado cuenta en su correspondiente sitio, y del argumento del libro, que es el problema del *porvenir moral* de la humanidad. Problema que se divide en otros referentes á las *causas* que se oponen al continuo é indefinido progreso, á los *medios* para removerlas y reparar los ma-

1 V. lo que acerca de estas cuestiones hemos dicho en "La Antropología criminal en Italia," cap. 7º

2 "Socialismo e Sociología."—I. "Il socialismo," Catania, 1884. A la hora presente están ya publicados dos volúmenes de la que, según la primitiva idea del autor, á que en el texto se hace referencia, debía constituir la segunda parte de su obra, esto es, de la "Sociología criminale." Proponíase entonces Colajanni, á lo que parece, exponer sus opiniones en cuanto á la relación que puede y debe existir entre el socialismo y la criminalidad, ó entre la cuestión social y la cuestión penal, á propósito de las doctrinas sustentadas acerca del asunto por la nueva escuela penal, y principalmente por E. Ferri en su libro "Socialismo é criminalità." Lejos de ceñirse á este punto concreto, Colajanni discute en su "Sociología criminale" todas las teorías y afirmaciones capitales de la escuela positiva, y, por lo tanto, no ha podido ya limitarse á ser la segunda parte de la obra anunciada en un principio, sino que ha tenido que formar por sí sola una obra aparte, que constará de tres volúmenes. V. el prólogo del vol. 1º; Catania, 1889, pág. 5ª No es éste el lugar á propósito para exponer y criticar las doctrinas contenidas en aquella importantísima obra; bástenos decir, que en ella están tratadas y discutidas de un modo magistral las múltiples cuestiones á que la "nueva escuela positiva del Derecho penal" viene consagrando sus esfuerzos.

les sufridos, al *tiempo* que será necesario para conseguir la curación, y al *método* que se debe emplear.

En el 2º expresa el deseo de que cuando se combata el socialismo en nombre de la ciencia, se tome en consideración «en las manifestaciones del mismo que revistan carácter científico y en los individuos que, con razón, se pueden considerar versados en la ciencia; no en las afirmaciones precipitadas ó inconexas que proceden de personas poco cultas, ó de asociaciones populares que, razonando poco y sintiendo mucho, se dejan guiar más por la reacción que determinan las angustias del momento que por la percepción y consideración escrupulosa y exacta de las dificultades que hay que vencer para conseguir las deseadas transformaciones; y añade que si se pretende combatir el socialismo con las teorías darwinianas y spencerianas, no debe olvidarse que hoy en día no pasan de la categoría de *hipótesis*, y que varios autores no sospechosos, como Huxley, Roberty, Naville, Ardigò, Puglia y otros ponen á las mismas sus limitaciones.

En el 3º es donde verdaderamente comienza el libro. Se ocupa de la *lucha por la existencia en el organismo social*. Si la sociedad, dice, repitiendo una objeción que ya varios otros han hecho,¹ si la sociedad es un verdadero organismo y está sometida á las mismas, exactamente á las mismas leyes que los demás organismos; si la vida de estos exige la *armonía* entre todas sus partes, elementos, células, etc., ¿es posible que en el organismo social rija la ley de la *lucha*? Por otra parte, la historia muestra que *en y entre* las sociedades humanas ha existido, y existe todavía, la *lucha*; luego una de dos: ó las sociedades humanas no son organismos, y entonces toda la Sociología cae por su base, ó el organismo social no necesita, para vivir, de la armonía entre las partes que lo componen, ó sea entre los individuos. ¿Cómo salir de este apremiante dilema?

Colajanni trata de resolverle en el capítulo 4º, á cuyo efecto se pone la cuestión de las relaciones entre la Biología y la Sociología. «Las leyes esenciales que constituyen la doctrina darwiniana, pregunta, y que presiden al desenvolvimiento de las plantas y de los animales, ¿son, y en qué tanto, aplicables á la sociedad humana?»—Para él, como para otros autores que cita, la Biología y la Sociología son dos ciencias distintas, como distintos son sus respectivos objetos, sin que por

1 Por ejemplo, Siciliani, aunque en otra forma: "¿No parece, dice en su "Socialismo, Darwinismo é Sociología moderna," que la doctrina del individualismo contradice á una Sociología de tendencias decididamente fisiológicas, como es la suya?" (la de Spencer).

esto puedan definirse y determinarse con precisión los límites en donde concluye la una y comienza la otra, como no es fácil señalar la línea divisoria entre el animal y el hombre, al menos de una manera precisa, ni es fácil tampoco separar los actos puramente animales de los puramente humanos. En la evolución de los seres todo se verifica por grados, habiendo entre cada dos estados diferentes una infinidad de medias tintas, de esfumaduras, de *nuances* que de ambos participan algo y no pertenecen exclusivamente á ninguno. Esto sucede á los animales respecto del hombre y, por consiguiente, á la Biología respecto de la Sociología, sin que por eso haya lugar á confundirlas, como muchos hacen. De aquí que *la lucha por la existencia*, «fundamento cardinal de la evolución de los organismos inferiores y de los animales» y «expresión brutal y con frecuencia inconsciente del *egoísmo*» de estos, no sea enteramente aplicable á la sociedad humana, sino que se halla modificada por otro importante factor que en la evolución de ésta interviene y que, poco á poco, va sustituyendo á aquel, á saber: el principio del *altruismo* y de la *cooperación voluntaria*. Siguese también de aquí que, si en el estado *presocial* de la humanidad, esto es, cuando el hombre vivía la vida primitiva, diferenciándose muy poco de los animales superiores, la *lucha* era entre ellos frecuente, guiándose tan sólo en sus actos por el *egoísmo* y el *interés personal*; hoy, en cambio, después de muchos siglos de vida civilizada ó menos salvaje, el *altruismo* y el *amor al prójimo*, la benevolencia, la caridad, la piedad, la filantropía, todos los sentimientos sociales y de simpatía hacia los demás, van prevaleciendo y ocupando el puesto de los primeros, creciendo gradualmente, tanto en inmensidad como en extensión.¹

«Del principio altruista se derivan la *cooperación*, la *mutualidad* y la *solidaridad*, en oposición á la *lucha* de todos contra todos.» Estas varias relaciones sociales ganan cada día más terreno; por lo cual es de esperar para lo futuro «un orden de cosas mejor, en el cual la *justicia* vaya gradualmente ocupando el puesto de la *fuerza* . . . » Esperanza mucho más consoladora, verdaderamente, que la que el puro darwinismo social² ofrece. ¡Y sin embargo, viene de un socialista!

¹ Ya se comprende que estas observaciones están hechas tomando en cuenta el concepto dinámico y evolutivo de la sociedad, el cual no debe perderse de vista. En cuanto al modo como el *egoísmo* va convirtiéndose en *altruismo*, pueden verse, además de las obras de Sociología y Moral, á partir de las de Comte, inventor de aquellas palabras: *La morale dei positivisti* de Ardigò, vol. 3º de sus «Obras filosóficas.» Padua, 1885, *passim* y especialmente el libro 2º, partes 1ª y 2ª; «L'origine dei fenomeni psichici e loro significazioni biologica.» Milán, 1885, de Sergi, cap. 15; «Darwinismo naturale e darwinismo sociale» de Vadalá Papale, Turín, 1883, parte 2ª, capítulos 3º y 4º.

² Decimos «el puro darwinismo» por seguir la corriente, pues el mismo Colajanni prueba que Darwin no pensaba como le quieren hacer pensar muchos de los que se llama-

A expensas de la *lucha* va ganando la simpatía y la unión, no sólo en la guerra, forma la más cruda de aquella, condenada y anatematizada por los propios darwinistas, sino en la forma más suave de la *concurrentia*; puesto que, ésta en lugar de verificarse ya entre los individuos, se realiza entre las sociedades, entre las naciones, y pronto ni siquiera esto, en cuanto que la pugna y la competencia van cediendo el puesto á la asociación como lo demuestra la misma *Asociación internacional de trabajadores*.¹ Crecimiento de la *sociabilidad* conforme en un todo con la ley de división del trabajo, la cual exige, sí, variedad, pero también exige la cooperación hacia un fin común, la armonía de todos los órganos, no la *lucha*. «Arruinad á los demás pueblos (y á los demás individuos) y habreis destruido vuestro comercio y dado un golpe funesto á vuestras industrias.» Por efecto y consecuencia de la división del trabajo, puede decirse que no hay nadie que se baste á sí propio: todos los hombres dependen más ó menos de los otros, lo cual produce, hasta un cierto punto, la igualdad.

Pero, ¿cuál es la *causa* de la *lucha* por la existencia? ¿No sufre *atenuación* y hasta *eliminación*? Este es el asunto que estudia y discute Colajanni en el capítulo 5º.

La *causa* de la *lucha*, dicen los darwinianos, es el desequilibrio entre la *población*, y las *subsistencias*, esto es, el principio malthusiano. «Un hombre, escribe Malthus, que nace en un mundo ya *ocupado*, si su familia no puede alimentarlo, ni la sociedad puede aprovechar su trabajo, no tiene derecho alguno á exigir parte en los medios de subsistencia, y es realmente supérfluo sobre la tierra.» El autor no disimula ni oculta ninguno de los argumentos de la doctrina malthusiana, sino que los presenta en toda su fuerza. Si las subsistencias bastan para mantener á diez, no puede pretenderse que se repartan entre *quince* ó *veinte*; si así se hiciera, la alimentación sería insuficiente para todos, y todos perecerían ó se debilitarían, lo cual significa un retroceso. Déjeseles, por consiguiente, que luchen, que los mejores obtendrán la *victoria*, y se realizará en la especie humana una *selección progresiva*.

Pero, ¿es así efectivamente? ¿Es cierto que existe desequilibrio

man sus secuaces. Por eso se ha repetido un millón de veces, y lo dice también Spencer en un artículo publicado en la «Nuova Antologia» de 1º de Mayo de 1886, que hay algunos escritores más darwinistas que Darwin.

¹ Este concepto del desarrollo gradual del principio de asociación, le ha expuesto entre nosotros el Sr. Giner de los Ríos (D. F.), con su teoría de los «estados de derecho», llegando hasta presentir, aunque en tiempos muy lejanos: primero, la formación del Estado internacional (apenas dibujado); y luego, el Estado universal. V., entre otros escritos suyos, los «Principios de derecho natural.»